

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA No. 20**

**FECHA:** 16 de Julio de 2015  
**HORA:** De las 10:00 am – a las 11:30 am  
**LUGAR:** Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

**PARTICIPANTES:**

Ing. Juan Esteban Tibaquirá (Decano)  
Ing. Jesús Antonio Otalvaro - Representante de los egresados  
Ing. Ramón Andrés Valencia Martínez – Director de la Maestría en S. A. P.  
Est. Stephany Sastoke González – Representante de los estudiantes

**AUSENTES:**

Ing. Álvaro Restrepo – Director Maestría Ingeniería Mecánica, quien se encuentra en comisión de servicios.  
Ing. Alexander Díaz Arias - Representante de los profesores, quien se encuentra en vacaciones.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Aprobación del acta #19
3. Solicitudes de estudiantes.
4. Solicitudes de docentes.
5. Propositiones y varios.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.**

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum decisorio para deliberar. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

**2. Aprobación del acta # 19**

El acta #19 fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros para su estudio. De tal manera se pone a consideración dicha acta, la cual es aprobada por unanimidad.

**3. Solicitudes de estudiantes: (Por aplicativo)**

- La estudiante Geraldine Delgado Oliveros cc:112.196.809, solicita estudio de acreditación de las asignaturas vistas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad de los Llanos en Villavicencio. Anexa contenidos.

*Se propone que las asignaturas: Pensamiento lógico y Matemáticas I, Química general y Dibujo de ingeniería sean enviadas a las respectivas dependencias para estudio de homologación.*

- El estudiante Juan Camilo Lotero González cc: 1.088.275.135, solicita a través del aplicativo de solicitudes, prórroga de proyecto de grado. Solicitud #3431 del 30 de junio de 2015.

*La solicitud es aprobada por unanimidad.*

- El director de la maestría en sistemas automáticos de producción solicita el aval de prórroga de estudios de la estudiante Luisa Fernanda Ortega Suárez (Solicitud #3283).

*La solicitud es aprobada por unanimidad.*

#### 4. Solicitudes de docentes:

- El Ingeniero Libardo Vicente Vanegas, solicita apoyo económico para la asistencia al décimo Congreso Colombiano de Métodos Numéricos CCMN 2015, a realizarse en la Universidad Tecnológica de Bolívar en Cartagena de indias los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2015. (Apoyo económico).

*Se aprueba un apoyo económico hasta por dos millones de pesos para la asistencia del profesor Vanegas a este evento.*

- El Ingeniero Giovanni Torres Charry solicita el aval para pedir apoyo económico ante la Vicerrectoría Académica, a fin de realizar el pago de la matrícula de Doctorado (II semestre 2015) en la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.

*Se aprueba avalar al ingeniero Torres ante la vicerrectoría académica para solicitar el apoyo económico mencionado.*

- La ingeniera Valentina Kallewaard luego de revisar y analizar el contenido de la asignatura Control Numérico TM-6A2, vista en el Escuela de Tecnología Mecánica, por el estudiante Fabián Darío Cruz Restrepo (c.c.1.088.299.375), recomienda la homologación por la asignatura Tópicos Especiales de Ingeniería (Control numérico) IM-073 del programa de Ingeniería Mecánica.

*Este consejo se da por enterado y aprueba la homologación de la asignatura Tópicos Especiales al estudiante Cruz.*

- El Ingeniero José Luddey Marulanda, solicita aprobación para conformar el Comité Curricular de la especialización en soldadura, según el acuerdo 13 del 21 de agosto de 1997.

*Se aprueba la solicitud de creación del comité curricular de la especialización en soldadura.*

- Los docentes Libardo Vicente Vanegas Useche y Luz Adriana Mejía fueron designados por el Consejo de Facultad como pares evaluadores del libro “Desarrollo



de un sistema piloto de diagnóstico de fallas en máquinas rotativas asequible a la pequeña y mediana industria” y presentan formato con la respectiva evaluación.

*Debido a que existe una gran discrepancia entre los conceptos emitidos por los evaluadores, este Consejo decide consultar con los profesores autores del libro para ver si desean realizar modificaciones a dicho documento antes de ser enviado a un tercer evaluador.*

- El Ingeniero Manuel Pinzón Candelario, solicita modificación del presupuesto del proyecto **“Determinación de la vida útil de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera y tiempo de uso de los vehículos de servicio especial”** cód.: 511-23-244-51. Se pide crear el rubro de monitorias y trasladar a dicho rubro un millón trescientos trece mil doscientos ochenta pesos (\$1.313.280) del rubro honorarios.

*Se aprueba la solicitud y se solicita que el monitor contratado sea un estudiante del programa de ingeniería mecánica.*

- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá, como director del Laboratorio de Pruebas dinámicas Automotrices, solicita crear el rubro de monitorias y trasladar a dicho rubro cuatrocientos treinta y siete mil setecientos sesenta pesos (\$437.760) del rubro honorarios.

*Se aprueba la solicitud y se solicita que el monitor contratado sea un estudiante del programa de ingeniería mecánica.*

- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá, solicita la aprobación de un apoyo económico para asistir al *“International Deans’ Course Latin America 2015-2016”*, el cual se realizará entre el 20 septiembre y el 3 de octubre de 2015 en Alicante (España) y Saarbrücken (Alemania).

*Se aprueba un apoyo económico de hasta por tres millones de pesos (\$3.000.000) para que el profesor Tibaquirá asista a dicho evento.*

El Ingeniero Ramón Andrés Valencia, solicita la modificación del Presupuesto del proyecto especial CECEND 511-22-244-33. Se pide trasladar catorce millones de pesos (\$14.000.000) del rubro Asistencia Técnica al rubro Materiales de Laboratorio.

*La solicitud es aprobada.*

## 5. Proposiciones y varios:

- El decano solicita realizar los siguientes traslados presupuestales al rubro Horas Cátedra del proyecto Fondo de Facultad (511-25-244-40):

Del rubro Honorarios: un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000)

Del rubro Equipos de laboratorios: un millón de pesos (\$1.000.000)

Del rubro suscripciones a revistas: cuatro millones de pesos (\$4.000.000)

Del rubro Pasajes aéreos internacionales: seiscientos treinta y tres mil pesos (\$633.000)



*Este Consejo aprueba la solicitud presentada.*

- Caso de estudiantes del curso de Plantas térmicas del ingeniero Luis Fernando Sanz. La representante de los estudiantes informa al Consejo de Facultad el tema relacionado con un oficio enviado por los estudiantes del curso de Plantas Térmicas, el cual fue dirigido por el ingeniero Luis Fernando Sanz durante el primer semestre de 2015. Después de escuchar a la representante estudiantil este Consejo de Facultad aprueba recomendar al Consejo Académico no tomar ninguna decisión en este caso hasta tanto no se escuche la versión de los hechos del profesor de la asignatura y del decano de la Facultad.

*Juan Esteban Tibaquirá Giraldo*

Ing. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ GIRALDO  
Decano

*Alexander Díaz Arias*

Ing. ALEXANDER DÍAZ ARIAS  
Secretario (e)